

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.221/15

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por ANTONINO GONZÁLEZ CANALEJO, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de local dedicado a farmacia, en la Avda. J.A. Vaca de Osma, 3-Bjo. C de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barco de Ávila, a 6 de julio de 2015.

La Alcaldesa, *María del Loreto Yuste Rivera*.